



Diario de los Debates

ÓRGANO OFICIAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
DEL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias del Primer Año de Ejercicio

Director General de Crónica y Gaceta Parlamentaria Gilberto Becerril Olivares	Presidente Diputado Porfirio Muñoz Ledo	Directora del Diario de los Debates Eugenia García Gómez
Año I	Ciudad de México, martes 12 de febrero de 2019	Sesión 5

Sesión Solemne para otorgar la Medalla al Mérito Cívico “Eduardo Neri, Legisladores de 1913”

SUMARIO

ASISTENCIA	3
ORDEN DEL DÍA	3
APERTURA DE LA SESIÓN SOLEMNE	
Se abre la Sesión Solemne para otorgar la Medalla al Mérito Cívico “Eduardo Neri, Legisladores de 1913”, correspondiente al Primer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura, a la ciudadana María del Rosario Ybarra de la Garza.	3
La Presidencia instruye proyectar el video alusivo.	3
La Secretaría da lectura a la lista de invitados especiales.	3

**MENSAJE DE LA PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN DE RÉGIMEN,
REGLAMENTOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS**

El diputado Jorge Luis Preciado Rodríguez, presidente de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, dirige un mensaje a la Asamblea.. 4

**ENTREGA DE LA MEDALLA AL MÉRITO CÍVICO “EDUARDO NERI,
LEGISLADORES DE 1913”**

Se hace entrega de la Medalla al Mérito Cívico “Eduardo Neri, Legisladores de 1913” a la ciudadana María del Rosario Piedra Ybarra, en representación de la ciudadana María del Rosario Ybarra de la Garza. 5

La ciudadana María del Rosario Piedra Ybarra, dirige un mensaje a la Asamblea en representación de la ciudadana María del Rosario Ybarra de la Garza. 6

MENSAJE DE LA PRESIDENCIA

El diputado Porfirio Muñoz Ledo, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, hace comentarios sobre el significado de esta presea. 7

HIMNO NACIONAL 7

ACTA DE LA SESIÓN SOLEMNE 7

CLAUSURA 8

RESUMEN DE LOS TRABAJOS 9

DIPUTADAS Y DIPUTADOS QUE PARTICIPARON DURANTE LA SESIÓN. 10

**Presidencia del diputado
Porfirio Muñoz Ledo**

ASISTENCIA

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo: Pido a la Secretaría haga del conocimiento el resultado del cómputo de asistencia a esta sesión solemne.

La secretaria diputada Carmen Julieta Macías Rábago: Se informa a la Presidencia que existen registrados previamente, 435 diputadas y diputados, por lo tanto, hay quórum, presidente.

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo (a las 11:23 horas): Se abre la sesión solemne.

ORDEN DEL DÍA

La secretaria diputada Carmen Julieta Macías Rábago: «Segundo periodo de sesiones ordinarias del primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura.

Orden del día

De la Sesión Solemne para otorgar la medalla al Mérito Cívico “Eduardo Neri, Legisladores de 1913”, correspondiente al primer año de ejercicio, a la ciudadana María del Rosario Ybarra de la Garza

Intervención del ciudadano Jorge Luis Preciado Rodríguez, Presidente de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.

Intervención de la ciudadana María del Rosario Ybarra de la Garza.

Mensaje del Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.

Himno Nacional.

Lectura del acta de la sesión solemne.

Clausura.»

APERTURA DE LA SESIÓN SOLEMNE

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo: Daremos inicio a la sesión solemne en la que la LXIV Legislatura de la Cámara del honorable Congreso de la Unión otorga la Medalla al Mérito Cívico Eduardo Neri, Legisladores de 1913, correspondiente al primer año de ejercicio, a la ciudadana María del Rosario Ybarra de Piedra.

Proyéctese el video alusivo. Perdón, antes de eso rogaríamos a los diputados y diputadas que tomen sus asientos, por favor. Estamos en una sesión solemne.

(Se proyecta video)

La ciudadana María del Rosario Ybarra de la Garza: Lo sacaron de su consultorio, lo torturaron, le quebraron la columna vertebral para que les dijera dónde estaba mi hijo. Acababa de salir a una cosa de él, un paseo personal y dijo que no se tardaría mucho, que regresaría pronto.

En Monterrey había un grupo muy numeroso de presos políticos en el penal de Topo Chico y ahí a unos de ellos les nació la idea de hacer un comité pro defensa de presos, perseguidos, desaparecidos y exiliados. Y a mí me tocó, yo me apunté para ser yo la que buscara a los familiares de los desaparecidos en otros lugares.

Nosotros decimos que no, que no vamos a aceptar que los mataron, que los vamos a seguir buscando y que sus ideas están presentes siempre en el pueblo, porque luchaban por eso. Seguiremos gritando y queremos que tengan esa esperanza nuestra. Vivos los llevaron, vivos los queremos.

(Fin del video)

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo: Pido a la Secretaría que lea la lista de invitados que se encuentran presentes en esta sesión solemne.

La secretaria diputada Carmen Julieta Macías Rábago: Rosario Piedra Ybarra, hija de doña Rosario Ybarra de Piedra; Concepción Ávila González; María de la Luz Henestrosa, Itandubi Villalba Nájera; Josefina Ramírez Duarte; Priscila Chávez Hoyos; Ofelia Maldonado; Florentino Jaimes.

Por parte del diputado Eduardo Neri, están con nosotros el ingeniero Eduardo Neri Badillo; la licenciada Bertha Álvarez de Neri; Martha Neri Badillo; Amelia Lorena Neri de Ávila; René Alfredo Ávila Hesles y Daniel Ávila Neri. El licenciado Gabriel Contreras Saldívar, presidente del Instituto Federal de Comunicaciones. Es cuanto, presidente.

MENSAJE DE LA PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN DE RÉGIMEN, REGLAMENTOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo: Tiene la palabra el diputado Jorge Luis Preciado, presidente de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.

El diputado Jorge Luis Preciado Rodríguez: Gracias, presidente. Integrantes de la Mesa Directiva, diputadas y diputados, familia del licenciado Eduardo Neri Reynoso que hoy nos acompañan, ciudadana María del Rosario Ybarra de la Garza, Rosario Piedra Ybarra, señoras y señores.

Una vez más la Cámara de Diputados convoca a sesión solemne a fin de reconocer públicamente los méritos de un personaje, como lo señala el artículo 38 de nuestro Reglamento Interno. En este primer año corresponde a la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados hacer la entrega de la medalla que desde el año 2013 se entrega de manera anual al ciudadano o ciudadana cuyos actos cívicos o políticos se distingan para servir a la colectividad nacional y a la República.

Cabe recordar que dicha medalla fue instituida en la XLVII Legislatura, en 1969, como una forma de rendir homenaje al célebre abogado Eduardo Neri Reynoso, quien fuera diputado federal en el Congreso de Guerrero en la XXVI Legislatura, y desde entonces diversos ciudadanos ilustres han sido justamente galardonados por sus aportaciones de gran trascendencia para el país.

La creación de esta medalla obedece, pues, al reconocimiento del valor cívico de un hombre que a sus escasos 26 años de edad presentó un discurso histórico para manifestarse desde la tribuna de la Cámara de Diputados en contra del gobierno del presidente usurpador Victoriano Huerta por los asesinatos de los diputados Adolfo Gurrión, Serapio Rendón y del senador Belisario Domínguez, quien ha-

bía sufrido un atentado que le quitó la vida el 7 de octubre de 1913, después de que mandara a publicar uno de sus discursos, el más célebre, en una abierta crítica al gobierno dictador de Victoriano Huerta.

En la determinante intervención pronunciada por el diputado Neri, entre otras cosas, dijo: Nosotros no hemos tomado una actitud digna de esta Cámara, señores diputados, y yo creo que ha llegado el momento de probar al Ejecutivo que no es fácil atropellar a un grupo de hombres que estamos aquí a consecuencia del sufragio efectivo, y yo ruego a esta asamblea que se tome una determinación enérgica y decisiva, pues es el momento de hacerlo. Si el Ejecutivo enarbola su bandera negra contra nosotros, es necesario que enarbolemos también nuestra bandera roja de abnegación y de fe.

El discurso del diputado Neri, cuyo contenido consta en el Diario de Debates del 9 de octubre de 1913, fue detonante para que al siguiente día el gobierno de Huerta reaccionara contra los legisladores a través de la expedición de un decreto firmado en Palacio Nacional en el que se determinó –cito textual–: Se declaran disueltas desde este momento e inhabilitadas para ejercer sus funciones de Cámara de Diputados y Senadores de la Legislatura del Congreso de la Unión. En consecuencia, cualquier acto o disposición que dicho cuerpo legislativo realice, serán nulos y no podrán recibir sanción del Poder Ejecutivo de los Estados Unidos Mexicanos. Es decir, bajo el discurso de Neri, el presidente usurpador Victoriano Huerta desaparece las dos cámaras.

La repercusión en el ánimo de Huerta por el pronunciamiento de Eduardo Neri, desde la tribuna, fue tal que en una de las consideraciones de dicho decreto lo llevó a manifestar lo siguiente: Las cámaras de la actual legislatura de la Unión, ya bajo el gobierno anterior se habían demostrado inquietas y desorganizadas al grado que de una vez que en lugar de contribuir a la obra propia del Estado, constituían un poderoso elemento disolvente del orden social, la cámara popular, principalmente, se ha convertido en una agrupación demagógica cuya única tendencia perfectamente definida es la de impedir toda obra de gobierno en el preciso momento en que puesta en peligro la autonomía nacional de todos, debe reunirse al Ejecutivo y agruparse bajo la misma gloriosa bandera por la defensa de la patria.

Después de ello, de acuerdo con las diversas crónicas de la época, Eduardo Neri Reynoso y otros 82 diputados fueron presos en la penitenciaría del Distrito Federal por atrever-

se a desafiar al dictador, quien desapareció los poderes de ambas cámaras.

Así, a Eduardo Neri Reynoso se le ubica como un parlamentario que contribuyó con su valor a la reivindicación del Poder Legislativo. Hoy a través de la entrega de la medalla que lleva su nombre, conmemoramos los hechos que significaron un parteaguas en la relación entre el Congreso y el Poder Ejecutivo, así como para el equilibrio de los Poderes en nuestro país.

Por lo anterior, la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias que me honro en presidir, después de hacer un análisis exhaustivo de las propuestas y candidaturas presentadas por ciudadanos y organizaciones, aprobó por unanimidad, el 19 de diciembre del año pasado, el dictamen por el que se determinó que el galardón correspondería a la ciudadana Rosario Ybarra de la Garza, mismo que fue ratificado por la mayoría de este pleno en su sesión del día 21 de diciembre del 2018.

No podía ser de otra manera tratándose de una mujer ejemplar, de reconocido prestigio social, como lo es Rosario Ybarra de la Garza, conocida públicamente como doña Rosario Ybarra de Piedra.

Sus méritos radican fundamentalmente en el activismo social que le ha caracterizado. Su lucha dio inicio a partir de que su hijo Jesús Piedra Ybarra fue secuestrado el 18 de abril de 1975, por razones políticas.

El tesón por encontrar a su hijo desaparecido la llevó en 1977 a fundar el Comité Pro Defensa de Presos, Perseguidos, Desaparecidos y Exiliados Políticos, que después cambió su nombre al Comité Eureka, bajo la consigna: Vivos se los llevaron, vivos los queremos.

Conformado por madres y familiares de desaparecidos durante la llamada Guerra Sucia, en los sexenios de Gustavo Díaz Ordaz y Luis Echeverría Álvarez, gracias a su organización se logró la localización con vida de más de 100 desaparecidos.

Pero su lucha no se detuvo en la búsqueda de su hijo Jesús y otros desaparecidos, pues a través de varias organizaciones ha apoyado las causas de las comunidades indígenas, y pugnado en contra de la violencia hacia las mujeres.

Ha sido cuatro veces candidata al Premio Nobel de la Paz, y gracias a su participación política, ha sido diputada, senado-

ra y dos veces candidata a la presidencia de México por el extinto partido Revolucionario de los Trabajadores.

Su incansable lucha por los derechos humanos y combate a las desapariciones forzadas, la colocan sin duda, como referente obligado en los movimientos de madres y mujeres por encontrar a sus familiares, que no se conformaron con las respuestas gubernamentales, nulas o incompletas, y salieron a las calles a buscar a sus desaparecidos, a exigir justicia y castigo a los responsables, para hacer visible esta realidad que no se quería reconocer por parte del gobierno.

El valor demostrado por doña Rosario Ybarra de Piedra, para enfrentar al régimen autoritario y llamarle a los hechos por su nombre, se manifiesta en el discurso como el siguiente, cito: No nos cansamos, cómo nos vamos a cansar si no nos quitaron cualquier cosa. Nos quitaron un hijo, un esposo, una hermana y esos lazos no se rompen. Nuestra demanda mínima es la máxima y la máxima es la mínima. No se puede negociar a un hijo ni a un hermano. Se puede negociar un salario, una tierra, pero no una vida humana. Una vida humana brotada de nuestro vientre o ligada a nosotros por sangre, por el afecto o por la afinidad o por las convicciones. Eso no se negocia, eso nos mantiene. A veces pienso en qué tristeza es para nosotras las madres de los desaparecidos haber adquirido importancia por esa razón.

Por eso hoy nos congratulamos de poder reconocer a una mujer que ha dejado huella en la lucha social en México y ha servido de manera honorable a su patria.

Doña Rosario Ybarra de Piedra, sea usted bienvenida a esta Cámara de Diputados y reciba a nombre de todos los mexicanos representados en esta institución, este merecido reconocimiento. Muchísimas gracias, bienvenidos todos.

ENTREGA DE LA MEDALLA AL MÉRITO CÍVICO “EDUARDO NERI, LEGISLADORES DE 1913”

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo: Se va a proceder a entregar la Medalla al Mérito Cívico, Eduardo Neri, Legisladores de 1913.

Se invita a la ciudadana Rosario Piedra Ybarra pase a esta Presidencia para recibir la medalla.

La secretaria diputada Karla Yuritz Almazán Burgos: Se invita a los presentes a ponerse de pie.

(Se realiza la entrega de la medalla)

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo: Pueden tomar asiento.

Tiene la palabra Rosario Piedra Ybarra, en representación de la galardonada.

La ciudadana Rosario Piedra Ybarra: Buenos días, señoras y señores. Me voy a permitir dar lectura al mensaje que envía mi madre, Rosario Ybarra de Piedra.

Señoras y señores, las enfermedades que atormentan a mi envejecido cuerpo impiden que esté presente y por eso hoy están aquí mi hija y mis queridas compañeras y compañeros del Comité Eureka, para que en mi nombre reciban este inmerecido reconocimiento para una mujer que, como yo, solo he cumplido con mi oficio de ser madre.

La vida me ha llevado por caminos dichosos, como los de mi niñez y juventud, al lado de mis hermosos y generosos padres. Por los caminos de la alegría infinita, que da el formar una familia propia al lado del amado esposo, mi maestro, mi compañero y con mis adorados hijos, los más preciados tesoros de mi existencia. Pero todo cambió y llevo 43 años por el camino sinuoso, oscuro y terrible de la desaparición forzada de mi hijo, Jesús, que fue detenido con toda la fuerza y el poder que puede tener un gobierno criminal, represor y corrupto, como el que este país tuvo a lo largo de todos estos años.

Supimos que, al igual que muchos otros mexicanos, jóvenes en su mayoría, fue conducido a la principal cárcel clandestina de México, llamada Campo Militar Número 1.

Desde entonces toda aula, toda calle, todo foro y todo lugar donde mis compañeras y yo, pensábamos que pudiéramos encontrar quién escuchara nuestra denuncia, se convertía en la tribuna en donde llamábamos a luchar por la vida y la libertad de nuestros hijos y familiares, y a denunciar a la desaparición forzada como un crimen del gobierno de México y en esta ocasión no voy a hacer una excepción, porque todavía tengo mucho que decir y a través de estas líneas hablaré como siempre lo he hecho, claro y directo, aquí enfrente de los responsables de hacer cambiar y derogar las leyes, y que hoy me honran por una lucha sos-

tenida por tantos años y que no ha sido solo mía, que la hemos llevado juntas las familias de desaparecidos del Comité Eureka.

Para empezar, quiero decir que aun cuando se logre y que no se vuelva a cometer una desaparición forzada más, no se podrá decir que ya no existe en México este delito mientras continúe desaparecido uno solo de nuestros hijos y familiares.

Confiamos y creemos que este nuevo gobierno hará lo correcto para esclarecer todos los casos y hacer justicia, pero no para nosotros los familiares, sino a nuestros desaparecidos.

Sabemos que el aparato represor formado para cometer la desaparición forzada fue creado por el mal gobierno de México hace más de 50 años. Sabemos que seguía en funciones hasta el sexenio pasado. Nos preguntamos, ¿qué ocurrió con él?

Sabemos también que funcionaba desde el anonimato y rodeado de impunidad, pero que estaba formado por policías, militares y marinos, y grupos de élites, y por civiles que planeaban y dirigían la comisión de este terrible delito, pero que siempre estuvieron a las órdenes del comandante supremo de las Fuerzas Armadas.

Sabemos de los centros de detención clandestina y tortura en sótanos de edificios públicos que estuvieron ocupados por la policía política y policía uniformada, campos militares, bases navales y aéreas.

Sabemos también de todos los archivos, no solo los del Cisen, que hoy están resguardados en el Archivo General de la Nación. Sabemos nombres de los captores, de los torturadores, de quienes ordenaban, de policías y militares directamente involucrados en las detenciones, desapariciones.

Hay mucho que preguntar y mucho por averiguar, pero una cosa es cierta, los familiares del Comité Eureka no nos vamos a detener hasta encontrar a los nuestros.

Ya hemos planteado al nuevo gobierno la creación de una Comisión de la Verdad para todos los casos documentados y denunciados por Eureka.

No solo para saber qué pasó y que quede para la memoria en la historia o para hacer memoriales en los centros de tortura

y de detención clandestina, como se ha estado planteando por ahí. Estos lugares, primero que nada, deberán considerarse como escenas de actos criminales y ser investigados con el fin de encontrar pistas acerca de los desaparecidos.

No, nosotros no buscamos muertos. Nuestra presunción siempre ha sido por su vida. Por eso nuestra consigna: Vivos los llevaron, vivos los queremos.

Quiero, por último, que en este recinto se escuchen los nombres que me vienen en este momento a la memoria, de algunas de las mujeres y algunos de los hombres que hoy ya no están a mi lado, pero con los cuales tuve el privilegio de luchar en el Comité Eureka y enfrentar esta adversidad que nos unió con lazos más fuertes que los de la propia sangre y nos hizo resistir, a pesar de todo.

Ellos son: Jesús Piedra Rosales, mi padre, esposo de mi madre, obviamente. Margil Yáñez y Rosa Muñoz. Alicia Salas de Ramos, Alicia Vargas, Matilde González, Delia Duarte, Guillermina Moreno, Laura Saldivar, Melina Nájera, Lucina Henestrosa, Ruth Martín, Concepción Corral, Angelina, Martha de los Ríos, Chuyita Caldera y José Barrón. María Pérez, señora Mayoral, Elena Valenzuela, Faustino Campos, Margarita Cabañas, señora Sayek.

Vaya para ellos y para todos los demás que ya nos dejaron, y para todos los que están presentes y los que no pudieron asistir a este reconocimiento que orgulloosamente recibo en su nombre.

Hasta encontrarlos: Vivos los llevaron, vivos los queremos. Rosario Ybarra.

MENSAJE DE LA PRESIDENCIA

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo: Por favor, tomen sus asientos. Por favor, compañero. Me corresponde hacer un comentario sobre el significado de esta preseña, sobre el cual por vez primera la Cámara hace un spot para que haya una memoria fílmica de todos los actos importantes de esta Cámara de Diputados.

Primero, a mí me conmueve que tengamos una asunción de nuestro pasado común. Nuestro pasado reciente todavía no ha sido juzgado por la historia.

Me conmueve que todos los partidos políticos aquí representados, algunos con gran energía y determinación, invo-

can la lucha de Rosario Ybarra de Piedra. Diré como evocación que esta lucha fue común de los partidos desde 1988, en que llegamos a reclamar el fraude electoral en compañía de Cuauhtémoc Cárdenas, del ingeniero Manuel Clouthier y de Rosario Ybarra.

Por eso lo primero que quiero destacar es que esta unanimidad en cuestiones fundamentales es una herencia de la pluralidad política. Aquí podemos tener muchas discusiones, enfrentamientos incluso, ideológicos, parlamentarios y hasta personales. Pero la historia nacional se está construyendo entre todos.

Rosario es una mujer de inmensa entereza, pocos personajes en la vida de México han mostrado tal perseverancia y constancia como ella lo ha hecho. Yo quisiera que, al rendir este homenaje, reconozcamos nuestro pasado reciente, por medio tal vez de otra comisión de la verdad, como la que se ha creado para el tema de Ayotzinapa.

Ciertamente estos acontecimientos son más lejanos en el tiempo, pero por significado, sobre todo en delitos de lesa humanidad como la trata y la desaparición forzada, debe ser destacada.

Recuerdo que el día primero de julio, último, el presidente de México Andrés Manuel López Obrador votó simbólicamente por Rosario Ybarra de Piedra: que eso sea la señal de la justicia histórica de México. Muchas gracias.

HIMNO NACIONAL

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo: Se invita a los presentes a ponerse de pie para entonar el Himno Nacional.

(Himno Nacional)

ACTA DE LA SESIÓN SOLEMNE

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo: Proceda la Secretaría a dar cuenta del acta de esta sesión solemne.

La secretaria diputada Karla Yuritz Almazán Burgos: «Acta de la Sesión Solemne para que la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, otorgue la Medalla al Mérito Cívico “Eduardo Neri y Legisladores de mil novecientos trece”, correspondiente al Primer Año de Ejerc-

cicio de la Sexagésima Cuarta Legislatura, a la ciudadana María del Rosario Ybarra de la Garza.

**Presidencia del diputado
Porfirio Muñoz Ledo**

En el Palacio Legislativo de San Lázaro en la capital de los Estados Unidos Mexicanos, a las once horas con veintitrés minutos del martes doce de febrero de dos mil diecinueve, la Presidencia declara abierta la Sesión Solemne en la que Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión otorga la Medalla al Mérito Cívico “Eduardo Neri, Legisladores de mil novecientos trece”, correspondiente al Primer Año de Ejercicio de la Sexagésima Cuarta Legislatura, a la ciudadana María del Rosario Ybarra de la Garza.

La Presidencia da la bienvenida a los invitados especiales, que asisten a esta Sesión Solemne.

Se concede el uso de la palabra al diputado Jorge Luis Preciado Rodríguez, presidente de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.

La Presidencia invita a la Asamblea a ponerse de pie.

El diputado Porfirio Muñoz Ledo, presidente de la Cámara de Diputados, hace entrega de la Medalla al Mérito Cívico “Eduardo Neri y Legisladores de mil novecientos trece”, de la Cámara de Diputados, a la ciudadana Rosario Piedra Ibarra, en representación de la ciudadana María del Rosario Ybarra de la Garza, y se le concede el uso de la palabra.

La Presidencia dirige un mensaje a la Asamblea.

Puestos todos de pie, se entona el Himno Nacional.

Por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría da lectura al acta de esta Sesión Solemne, y en votación económica se aprueba.

La Presidencia instruye a la Comisión designada acompañar a la ciudadana Rosario Piedra Ibarra, cuando desee retirarse del recinto.

A las doce horas, la Presidencia levanta la Sesión Solemne y solicita a la Asamblea permanecer en sus lugares para continuar con la Sesión Ordinaria.»

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo: Consulte la Secretaría.

La secretaria diputada Karla Yuritz Almazán Burgos: Está a discusión el acta. No habiendo quien haga uso de la palabra en votación económica se pregunta si se aprueba. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Señor presidente, mayoría por la afirmativa.

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo: Aprobada.

Se pide a la comisión designada acompañar a la ciudadana Rosario Piedra Ybarra, cuando desee retirarse de este recinto.

(La comisión cumple con el encargo)

Se solicita a las diputadas y diputados permanecer en sus lugares para continuar con la sesión.

CLAUSURA

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo (a las 12:00 horas): Se levanta la sesión solemne.

————— O —————

RESUMEN DE LOS TRABAJOS

- Tiempo de duración de la sesión: 37 minutos.
- Quórum a la apertura de la sesión: 435 diputadas y diputados.
- Diputadas y diputados que participaron durante la sesión: 2.

1 Morena

1 PAN

**DIPUTADAS Y DIPUTADOS QUE PARTICIPARON DURANTE LA SESIÓN
(en orden alfabético)**

- Muñoz Ledo, Porfirio (Morena) Para dirigir un mensaje a la Asamblea, durante la Sesión Solemne para otorgar la Medalla al Mérito Cívico “Eduardo Neri, Legisladores de 1913”, correspondiente al Primer Año de Ejercicio, a la ciudadana María del Rosario Ybarra de la Garza, en su calidad de presidente de la Mesa Directiva: **7**

- Preciado Rodríguez, Jorge Luis (PAN) Para dirigir un mensaje a la Asamblea, durante la Sesión Solemne para otorgar la Medalla al Mérito Cívico “Eduardo Neri, Legisladores de 1913”, correspondiente al Primer Año de Ejercicio, a la ciudadana María del Rosario Ybarra de la Garza, en su calidad de presidente de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias: **4**